



**ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CLUB BALONMANO VALLADOLID
REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
EL DIA 15 DE MARZO DE 2009.-**

El Presidente del CLUB BALONMANO VALLADOLID, propone a su Junta Directiva tomar los siguientes,

ACUERDOS:

1.- Proponer al órgano deportivo Competente (EHF), que proceda a tomar las siguientes decisiones a la mayor brevedad posible:

a) La inmediata retirada del título de CAMPEON DE LA RECOPA DE EUROPA al CLUB CHEKHOVSKIE MEDVEDI y se otorgue el mismo al CLUB BALONMANO VALLADOLID, considerándolo legítimo vencedor de la RECOPA DE EUROPA TEMP. 2005/06, por méritos propios y juego limpio, anulando el resultado del partido de 29 de abril de 2006 en la Región de Moscú y teniendo solamente en cuenta para la otorgación del título, el resultado del partido entre ambos Clubes celebrado en Valladolid el 23 de abril del mismo año.

b) La corrección oportuna en todas las Estadísticas de los Organismos deportivos a quien va dirigido este escrito, en las que deberá ser inscrito el CLUB BALONMANO VALLADOLID como vencedor de la RECOPA DE EUROPA TEMPORADA 2005/06.

2.- Proponer igualmente al órgano deportivo señalado (EHF), que una vez sea confirmada en legal forma la veracidad de los hechos denunciados, se proceda en nombre de nuestro CLUB BALONMANO VALLADOLID a reclamar por citado Organismo federativo europeo (EHF) directamente al Club presuntamente culpable (CLUB CHEKHOVSKIE MEDVEDI), para que abone al CLUB BALONMANO VALLADOLID la cantidad de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000 €)



como compensación e indemnización por los perjuicios materiales, deportivos y económicos causados, que son: la pérdida de subvenciones y bonus, las pérdidas de socios nuevos, las bajas de socios por no consecución de objetivos, la no participación en la Supercopa de Europa con premio garantizado, la pérdida de colaboradores y patronos, la depresión de deportistas y dirigentes, así como las demás valoraciones incalculables todas ellas de apreciación material, reservándose el CLUB BALONMANO VALLADOLID todas las acciones legales penales, civiles y de otro tipo que le amparen en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

3.- Solicitar expresamente a la EHF, y como consideración hacia el CLUB BALONMANO VALLADOLID y su AFICION, los más perjudicados por este desagradable asunto, se procedan a tomar en la forma oportuna los siguientes acuerdos:

a) Que el CLUB BALONMANO VALLADOLID sea Club invitado con todos los requisitos a su favor, para participar en la competición de la CHAMPIONS LEAGUE de la Temporada 2009/10.

b) Que se conceda al CLUB BALONMANO VALLADOLID organizar en su sede deportiva, VALLADOLID, la celebración de la SUPERCOPA DE EUROPA 2008/09, LIBRE DE TODO TIPO DE GASTOS O CANONES, siendo las taquillas recaudación enteramente para el Club.

4.- Manifestar nuestro mayor deseo e intención en el sentido de que la EHF retire a cualquier Club que se acredite estar inmerso en hechos como los que se denuncian, de todo tipo de competición oficial de carácter continental dado que no se puede permitir el participar a Clubes, árbitros, deportistas de reconocida solvencia moral y deportiva con otros que menosprecian cualquier espíritu de honor del deporte en general.

5.- Solicitar del Secretario de Estado de Deportes del Gobierno de España, audiencia urgente de representación de la Directiva del CLUB BALONMANO VALLADOLID para exponerle los hechos en forma personal y solicitar su más amplio apoyo a lo que en justicia se pide.



6.- Por último, hacer un ruego y petición pública para que los acuerdos que se han enumerado anteriormente, sean apoyados por los Organismos Españoles competentes a los que dirigimos este escrito, así como todos los colectivos deportivos en general, y nos muestren no sólo su testimonial apoyo para conducir todos estos sentimientos al organismo deportivo de la Federación Europea de Balonmano, sino también que nos respalden en nuestra justa demanda, y castiguen con la mayor dureza a los presuntos culpables para que no puedan repetirse casos como el que nos ocupa y de los que la prensa internacional se ha hecho eco en estos días perjudicando muy gravemente al mundo del deporte en general y en particular del balonmano.

La Junta Directiva **aprueba por UNANIMIDAD** todos y cada uno de los puntos anteriores y además de motu proprio reclama que en las sanciones que por motivos semejantes a los aludidos se comprueben como autores a Organismos, Clubes, dirigentes, técnicos, deportistas, etc. se aplique la mayor severidad posible, y se llegue a castigar a los culpables, incluso, hasta con la retirada perpetua de sus cargos o puestos, por el respeto a la buena y honrada imagen de los que día a día trabajan con honestidad y responsabilidad por enaltecer EL DEPORTE con mayúsculas, para que sea siempre IMAGEN Y ESPEJO de las futuras generaciones.”

En Valladolid, España. a 15 de marzo de 2009.